



“AÑO DE LA CONSOLIDACION DEL MAR DE GRAU”
 “Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú”



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA

Resolución de Gerencia N° 139 -2016-MPT-GM.

Puerto Maldonado, 21 SEP 2016

VISTA:

La CARTA N° 837-2016-MPT-GDUR, del 18 de Julio del 2016, mediante el cual el Ing. CESAR ROLANDO FERNÁNDEZ BACA BELLOTA, Gerente de Desarrollo Urbano y Rural y Presidente de la Comisión de Recepción, Liquidación y Transferencia de Obras, solicita la aprobación mediante acto resolutivo del expediente de la liquidación técnica y financiera del Proyecto “CONSTRUCCION DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL CUNA JARDIN MUNICIPAL VICENTA CARDENAS MAMA VISHI EN LA CIUDAD DE PUERTO MALDONADO, PROVINCIA DE TAMBOPATA-MADRE DE DIOS”, financiado y ejecutado por Administración Directa por la Municipalidad Provincial de Tambopata.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, artículo II del Título Preliminar, dice “los Gobiernos Locales gozan de Autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia. Dicha Autonomía está regulada por la Constitución Política del Perú, la cual establece que la misma radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico”.

Que, de acuerdo a la Directiva N° 003-2011-EF/93.01, emitida por la Dirección General de Contabilidad Pública aprobada por la Resolución Directoral N° 012-2011-EF/93.01., que establece los “Lineamientos Básicos para el Proceso de Saneamiento Contable en el Sector Público”, a fin de que las entidades públicas establezcan la existencia real de bienes, derechos y obligaciones que afectan el patrimonio público, acreditando mediante información y documentación pertinente su realidad y existencia, para proceder al establecimiento de los saldos de las cuentas objeto de depuración, de manera que los estados financieros expresen en forma fidedigna la realidad económica, financiera y patrimonial de las entidades públicas y permita tener información fiable, consistente y oportuna para la elaboración de la Cuenta General de la República.

Que, mediante Resolución N° 545-2013-MPT-A. de fecha 12 de Agosto del 2013, se aprobó la DIRECTIVA N° 001- 2013-MPT, de “PROCEDIMIENTOS PARA LA LIQUIDACION DE OBRAS PÚBLICAS EJECUTADAS POR ADMINISTRACION DIRECTA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA”

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 322-2015-MPT-A, de fecha 11 de Junio del 2015, se designa LA COMISIÓN DE RECEPCIÓN, LIQUIDACIÓN Y TRANSFERENCIA DE OBRAS, Comisión conformada por:

- . Presidente : Ing. Cesar Rolando Fernández Baca Bellota.
- . Miembros : Ing. Rosa Meneses Vicencio.
- : CPC. Jhon Alex Paredes Ochoa.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 258-2012-MPT-A, de fecha 28 de Junio del 2013, se aprueba el Expediente Técnico del Proyecto “CONSTRUCCION DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL CUNA JARDIN MUNICIPAL VICENTA CARDENAS MAMA VISHI EN LA CIUDAD DE PUERTO MALDONADO, PROVINCIA DE TAMBOPATA-MADRE DE DIOS”, con un presupuesto de S/1'394,612.12 (UN MILLÓN





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA

Resolución de Gerencia N° 139 -2016-MPT-GM.

TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS DOCE CON 12/100 SOLES) que considera partidas de presupuesto para el costo directo y gastos generales de la ejecución de obra, presupuesto de gastos generales para la supervisión de obra, presupuesto de gastos generales para la liquidación de la obra, presupuesto de gastos generales para la elaboración del expediente técnico de la obra y el presupuesto para la Licencia de Construcción de la Obra, con un plazo de ejecución de obra de 180 calendarios en la modalidad de administración directa.

Que, mediante, Informe N° 074-2015-MPT-SGSLO/OLOY, de fecha 15 de Diciembre del 2015, la Oficina de Liquidación de Obras y Proyectos, remite a la Sub Gerencia de Obras, Supervisión y Liquidación, el expediente de la liquidación técnico-financiero del proyecto: "CONSTRUCCION DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL CUNA JARDIN MUNICIPAL VICENTA CARDENAS MAMA VISHI EN LA CIUDAD DE PUERTO MALDONADO, PROVINCIA DE TAMBOPATA-MADRE DE DIOS", para su verificación y trámite correspondiente.

Que, mediante Informe N° 002-2016-MPT/GDUR-SGSYL, de fecha 19 de Abril del 2016, La Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación, remite el expediente de la liquidación técnico-financiero del proyecto: "CONSTRUCCION DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL CUNA JARDIN MUNICIPAL VICENTA CARDENAS MAMA VISHI EN LA CIUDAD DE PUERTO MALDONADO, PROVINCIA DE TAMBOPATA-MADRE DE DIOS" a la COMISIÓN DE RECEPCIÓN, LIQUIDACIÓN Y TRANSFERENCIA DE OBRAS, solicitando su verificación y trámite de aprobación mediante resolución gerencial, según DIRECTIVA N° 001- 2013-MPT, "PROCEDIMIENTOS PARA LA LIQUIDACION DE OBRAS PÚBLICAS EJECUTADAS POR ADMINISTRACION DIRECTA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA".

Que, para la presente Aprobación de la LIQUIDACION DE OBRA, se tiene como sustento el expediente de la liquidación técnico-financiero del proyecto: "CONSTRUCCION DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL CUNA JARDIN MUNICIPAL VICENTA CARDENAS MAMA VISHI EN LA CIUDAD DE PUERTO MALDONADO, PROVINCIA DE TAMBOPATA-MADRE DE DIOS", elaborado por la Oficina de Liquidación de Obras y Proyectos; expediente que comprende:

01.- Juego Original ((05 archivadores)

- 01, Archivador informe de la liquidación técnico financiero, 753 folios.
- 04, Archivador de los comprobantes de pago, 2,114 folios.

Que, el expediente de la liquidación del proyecto: "CONSTRUCCION DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL CUNA JARDIN MUNICIPAL VICENTA CARDENAS MAMA VISHI EN LA CIUDAD DE PUERTO MALDONADO, PROVINCIA DE TAMBOPATA-MADRE DE DIOS", muestra el procedimiento y desarrollo de la LIQUIDACION TECNICO FINANCIERO DE OBRA, consignando al mismo los detalles, conclusiones y recomendaciones de la ejecución física, ejecución contable presupuestal y la valorización financiera del proyecto que se expresa de la siguiente manera:

- 1) **La ejecución contable presupuestal del Proyecto:** "CONSTRUCCION DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL CUNA JARDIN MUNICIPAL VICENTA CARDENAS MAMA VISHI EN LA CIUDAD DE PUERTO MALDONADO, PROVINCIA DE TAMBOPATA-MADRE DE DIOS", consolida los gastos del





"AÑO DE LA CONSOLIDACION DEL MAR DE GRAU"
"Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA

Resolución de Gerencia N° 139 -2016-MPT-GM.

proyecto que asciende a S/.1'557,323.35 (UN MILLÓN QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS VEINTITRÉS CON 35/100 SOLES) el mismo que considera el costo directo y gastos generales de la ejecución de la obra, gastos generales de la supervisión de obra, gastos generales de la elaboración del expediente técnico y los gastos generales de la liquidación del proyecto.

Consolidando la información de la ejecución presupuestal de las fuentes de financiamiento y la ejecución contable a nivel de específicas, se resume de la siguiente manera:

CONCILIACION DE LA EJECUCION PRESUPUESTAL

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	AÑO	META SIAF	EJECUCION PRESUPUESTAL DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO, PERIODO 2012 - 2015												EJECUTADO	
			FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICEMBRE			
FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	2012	0009			25,247.96											25,247.96
FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	2013	0035			4,620.00	47,022.24	126,437.08	119,986.02	84,576.67	101,231.36	137,927.69	51,079.99	220,470.50	893,351.55		
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	2013	0035										72,154.05	63,496.08	135,650.13		
CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENT...	2013	0035				36,681.00	31,459.00				129,751.20	11,196.00	10,500.00	5,000.00	224,587.20	
FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	2014	0035	29,614.94	101,316.70	34,721.50	66,676.36	4,985.18	2,215.00	240.50	587.04	500.00			240,857.22		
FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	2015	0062						2,745.68	16,828.76	3,000.00	14,566.32	488.53		37,629.29		
TOTALES			29,614.94	101,316.70	64,589.46	150,379.60	162,881.26	124,946.70	101,645.93	234,569.60	164,190.01	134,222.57	288,966.58	1,557,323.35		

CONCILIACION DE LA EJECUCION CONTABLE

RESUMEN CONTABLE POR ESPECIFICAS						
CLASIFICADOR	DESCRIPCION DE LA ESPECIFICA	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015	PRESUPUESTO EJECUTADO
2.6.2.2.3	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADM. DIRECTA - PERSONAL	-	628,786.87	31,596.24	-	660,383.11
2.6.2.2.4	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADM. DIRECTA - BIENES	-	432,589.00	51,368.90	-	483,957.90
2.6.2.2.5	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADM. DIRECTA - SERVICIOS	-	66,055.00	83,488.00	30,828.76	180,371.76
2.6.2.2.6	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADM. DIRECTA - OTROS	-	11,906.50	-	-	11,906.50
2.6.3.2.1.1	GASTOS POR LA ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS DE OFICINA	-	11,390.00	-	-	11,390.00
2.6.3.2.1.2	GASTOS POR LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA.	-	2,260.00	-	-	2,260.00
2.6.3.2.2.2	GASTOS POR LA ADQ. DE MOBILIARIO PARA INSTALACIONES EDUCATIVAS	-	-	61,225.00	-	61,225.00
2.6.3.2.3.1	GASTOS POR LA ADQUISICION DE EQUIPOS COMPUTACIONALES	-	8,500.00	-	-	8,500.00
2.6.3.2.4.2	GASTOS POR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y APARATOS MÉDICOS	-	3,090.00	-	-	3,090.00
2.6.3.2.9.1	GASTO POR LA ADQUISICION DE AIRE ACONDICIONADO	-	9,560.00	-	-	9,560.00
2.6.3.2.9.2	GASTOS POR LA ADQUISICION DE EQUIPOS DIVERSOS PARA ASEO	-	1,912.00	-	-	1,912.00
2.6.8.1.3.1	GASTO POR LA ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS	25,247.96	-	-	-	25,247.96
2.6.8.1.4.1	GASTO POR LA CONTRATACION DE PERSONAL	-	71,894.51	10,723.58	6,312.00	88,930.09
2.6.8.1.4.2	GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES	-	4,025.00	2,455.50	488.53	6,969.03
2.6.8.1.4.3	GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS	-	1,620.00	-	-	1,620.00
TOTAL PRESUPUESTO EJECUTADO		25,247.96	1,253,588.88	240,857.22	37,629.29	1,557,323.35

- 2) **La valorización física de la Obra:** "CONSTRUCCION DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL CUNA JARDIN MUNICIPAL VICENTA CARDENAS MAMA VISHI EN LA CIUDAD DE PUERTO MALDONADO, PROVINCIA DE TAMBOPATA-MADRE DE DIOS", asciende al costo de S/. 1,425,112.08 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL CIENTO DOCE CON 08/100 SOLES) que significa la ejecución del 99.65% del presupuesto programado, la



"AÑO DE LA CONSOLIDACION DEL MAR DE GRAU"
"Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA

Resolución de Gerencia N° 139 -2016-MPT-GM.

ejecución del 1.77% de adicionales por mayores metrados y la ejecución del 5.10% de adicionales por partidas nuevas, según el siguiente resumen:

ITEM	PARTIDAS	DESCRIPCION			VALORIZACIÓN FISICA DE LA OBRA					
		PROGRAMADO			PRINCIPAL	MAYORES METRADOS	PARTIDAS NUEVAS	ACUMULADO TOTAL		
		TIPO	%	S/.				S/.	S/.	S/.
01	ESTRUCTURAS	COSTO DIRECTO		475,306.64	473,442.50	13,022.63	-	486,465.13	102.35%	
02	ARQUITECTURA			357,504.21	355,704.15	5,455.28	-	361,159.43	101.02%	
03	INSTALACIONES SANITARIAS			56,736.70	56,736.70	-	-	56,736.70	100.00%	
04	INSTALACIONES ELECTRICAS			34,889.27	34,889.27	-	-	34,889.27	100.00%	
05	MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO			121,607.00	121,607.00	-	-	121,607.00	100.00%	
06	PATIO MULTUSOS			-	-	-	53,379.18	53,379.18	0.00%	
COSTO DIRECTO:				1,046,043.82	1,042,379.62	18,477.91	53,379.18	1,114,236.71	106.52%	
GASTOS GENERALES:				21.09%	220,648.59	219,875.68	3,897.66	11,259.61	235,032.95	106.52%
1) VALORIZACION FISICA DE LA OBRA (a+b) (S/.)					1,266,692.41	1,262,255.30	22,375.57	64,638.78	1,349,269.66	106.52%
2) PRESUPUESTO DE LA SUPERVISION DE OBRA (S/.)				5.62%	71,200.75	70,951.34	1,257.73	3,633.34	75,842.42	106.52%
3) PRESUPUESTO DE LA LIQUIDACION DE OBRA				1.27%	16,052.41					0.00%
4) PRESUPUESTO DE LICENCIA DE CONSTRUCCION DE OBRA				1.09%	13,866.55					0.00%
5) PRESUPUESTO DE LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO				2.12%	26,800.00					0.00%
PRESUPUESTO DEL EXPEDIENTE (S/.)					1,394,612.12	1,333,206.64	23,633.30	68,272.13	1,425,112.08	106.52%
PORCENTAJE DEL AVANCE FISICO DEL COSTO DIRECTO (%)					100.00%	99.65%	1.77%	5.10%	106.52%	

- 3) **La valorización financiera del Proyecto:** "CONSTRUCCION DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL CUNA JARDIN MUNICIPAL VICENTA CARDENAS MAMA VISHI EN LA CIUDAD DE PUERTO MALDONADO, PROVINCIA DE TAMBOPATA-MADRE DE DIOS" asciende al monto de S/1'550,413.67 (UN MILLÓN QUINIENTOS CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS TRECE CON 67/100 SOLES) resultado de los deductivos aplicados en consideración a lo establecido en la Directiva de Liquidaciones.

ITEM	DESCRIPCION	MONTO EN S/.
1.00	EJECUCION PRESUPUESTAL DEL PROYECTO	1,557,323.35
2.00	VALORIZACION DE MATERIALES Y BIENES ASIGNADOS A LA OBRA	12,863.27
3.00	VALORIZACION DE MATERIALES Y BIENES SALDOS DE OBRA	19,772.95
VALORIZACION FINANCIERA (Item 1.00 + Item 2.00 - Item 3.00)		S/ 1,550,413.67

Estando lo expuesto en el marco de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades y visto bueno de la Gerencia de Asesoría Legal y Gerencia Municipal;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR: La liquidación técnico financiero del Proyecto: "CONSTRUCCION DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL CUNA JARDIN MUNICIPAL VICENTA CARDENAS MAMA VISHI EN LA CIUDAD DE PUERTO MALDONADO, PROVINCIA DE TAMBOPATA-MADRE DE DIOS", con un gasto consolidado del proyecto que asciende a S/1'557,323.35 (UN MILLÓN QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS VEINTITRÉS CON 35/100 SOLES) que considera el costo directo y los gastos generales de la ejecución de la obra, gastos generales de la supervisión de obra, gastos generales de la elaboración del expediente técnico y los gastos generales de la liquidación del proyecto.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA

Resolución de Gerencia N° 139 -2016-MPT-GM.

ARTICULO 2°.- considerar: como valorización física de Obra, "CONSTRUCCION DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL CUNA JARDIN MUNICIPAL VICENTA CARDENAS MAMA VISHI EN LA CIUDAD DE PUERTO MALDONADO, PROVINCIA DE TAMBOPATA-MADRE DE DIOS" el costo de S/. 1'425,112.08 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL CIENTO DOCE CON 08/100 SOLES) que significa la ejecución del 99.65% del presupuesto programado, la ejecución del 1.77% de adicionales por mayores metrados y la ejecución del 5.10% de adicionales por partidas nuevas.

ARTICULO 3°.- considerar: como valorización financiera del Proyecto, "CONSTRUCCION DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL CUNA JARDIN MUNICIPAL VICENTA CARDENAS MAMA VISHI EN LA CIUDAD DE PUERTO MALDONADO, PROVINCIA DE TAMBOPATA-MADRE DE DIOS" el costo de S/.1'550,413.67 (UN MILLÓN QUINIENTOS CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS TRECE CON 67/100 SOLES) resultado de los deductivos aplicados en consideración a lo establecido en la Directiva de Liquidaciones.

ARTÍCULO 4°.- encargar: a la Oficina de Proyectos de Inversión de la Municipalidad Provincial de Tambopata, efectúe el **CIERRE DE OBRA**, con la información que registra el FORMATO 14, del Expediente de la LIQUIDACION TECNICO FINANCIERA DEL PROYECTO, "CONSTRUCCION DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL CUNA JARDIN MUNICIPAL VICENTA CARDENAS MAMA VISHI EN LA CIUDAD DE PUERTO MALDONADO, PROVINCIA DE TAMBOPATA-MADRE DE DIOS".

ARTÍCULO 5°.- encargar: a la Sub Gerencia de Contabilidad de la Municipalidad Provincial de Tambopata, efectúe la rebaja presupuestal de **SANEAMIENTO CONTABLE**, según ACTA DE CONCILIACION CONTABLE del Expediente de la LIQUIDACION TECNICO FINANCIERA DEL PROYECTO, "CONSTRUCCION DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL CUNA JARDIN MUNICIPAL VICENTA CARDENAS MAMA VISHI EN LA CIUDAD DE PUERTO MALDONADO, PROVINCIA DE TAMBOPATA-MADRE DE DIOS" que reporta el gasto del proyecto por el monto de S/.1'557,323.35 (UN MILLÓN QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS VEINTITRÉS CON 35/100 SOLES).

ARTÍCULO 6°.- REMITIR: al Órgano de Control Interno de la Municipalidad Provincial de Tambopata el Expediente de LIQUIDACION TECNICO FINANCIERA DE LA OBRA: "CONSTRUCCION DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL CUNA JARDIN MUNICIPAL VICENTA CARDENAS MAMA VISHI EN LA CIUDAD DE PUERTO MALDONADO, PROVINCIA DE TAMBOPATA-MADRE DE DIOS", para que proceda según sus atribuciones en resguardo de la institución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

- c.c
- GM
- GAJ
- GDUR
- SGSYL
- OLOP
- GAF
- GPPYR
- OPI
- Archivo



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA - MADRE DE DIOS
 ABG. ROLAN RONDON PALOMINO
 GERENTE MUNICIPAL

